



MENDOZA, 16 NOV 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 15805/13 en el que se tramita la baja de la designación interina del Mgter. Sergio Daniel FURFARI, en el cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación semiexclusiva, a partir del 1 de noviembre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar la baja del Mgter. FURFARI en el mencionado cargo, dado que la designación interina se encontraba supeditada a concurso efectivo.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de noviembre de 2013, a la designación interina del Mgter. Sergio Daniel FURFARI (Legajo N° 30.675), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Introducción a las Artes Visuales**" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales e "**Introducción a las Artes Plásticas**" de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, en las Carreras de Artes Visuales, según resolución N° 301/12-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 682

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
w/o. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO